

DISPOSICION Nº 099

NEUQUEN, 2 2 OCT 2025

VISTO:

La Nota S/N presentada con fecha 22 de Octubre de 2025 por la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Oeste ante la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2025, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en Padre Stefenelli N°594 de la Ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024; c) Informe de gestión; d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva; e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión Extraordinaria de Comisión Directiva de fecha 17 de Octubre de 2025, según consta en Acta N° 37/25;

Que la Ordenanza Nº 12.835 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES D I S P O N E:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión.
- d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva.
- e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo Nº 3º) de la Ordenanza Nº 13.077 y.sus modificatorias.

Artículo 2º) Registrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Nicolás E Julian

Dir. Municipal de Sociedades Vecinales
Secretaria de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

